DICTAMEN DE EVALUACIÓN 18/2014

REF.: Contratación Directa N° 12/2014 "SERVICIO DE INTERNET Y VPN"- ID 273238.

FECHA: 24/06/2014

I. ANTECEDENTES:

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas Nº 27/2014, el día 10 de junio de 2014, vencido el plazo de presentación de ofertas inicialmente establecido para la Contratación Directa de referencia, no se ha presentado ningún oferente por lo cual, conforme la Resolución DNCP Nº 805/09, se ha prorrogado la fecha de entrega y apertura de ofertas para el día 19 de junio de 2014, según Adenda Nº 3.

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas Nº 31 del día 19 de junio de 2014, siendo las 09:30 horas, se procedió a la apertura de los Sobres de las Ofertas presentados para la Contratación Directa de referencia, en presencia de los funcionarios de la Dirección de Contrataciones del IPTA y representantes de los oferentes mencionados en el Acta, dándose lectura al monto de la oferta presentada, cuyo resumen se detalla:

Nº	OFERENTE	LOTE 1 Gs.	LOTE 2 Gs.	TOTAL OFERTA Gs.
1	TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.	59.184.050.-	9.600.020.-	68.784.070.-

Conforme lo establecido en la Carta de Invitación, la adjudicación será POR LOTE y el Contrato tendrá vigencia de 12 (doce) meses a partir de su suscripción, quedando la vigencia del contrato para el Ejercicio Fiscal 2015 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.

Para el presente Ejercicio Fiscal se cuenta con disponibilidad presupuestaria de Gs. 90.000.000 (Guaraníes noventa millones) según CDP N° 073/2014.

De acuerdo a los antecedentes obrantes la Dirección de Contrataciones Institucional ha cursado invitaciones a participar del presente proceso a las siguientes firmas del ramo: TEISA, TELECEL S.A., NUCLEO S.A., RIEDER Y CIA. S.A.C.I., AMX PARAGUAY S.A., HOLA PARAGUAY S.A.

II. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS:

En primer término se procede al análisis de la Oferta presentada, para determinar si la misma se ajusta sustancialmente a los requisitos contenidos en el Anexo E. de la Carta Invitación del llamado de referencia, según detalle en la "Planilla de Verificación de Recaudos Legales", concluyéndose que:

- **TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial y de carácter formal requeridos y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE N° 1302647 en original debidamente firmada.

Se ha procedido a verificar la documentación contenida en la Constancia del SIPE presentada por el Oferente a través del Sistema, confirmándose que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

III. Evaluación de la Oferta

Se ha procedido al examen de los precios ofertados por el Oferente y si los mismos presentan errores aritméticos, conforme consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas que se adjunta, concluyéndose que la oferta no presenta errores.

La Oferta total presentada por TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A. asciende a la suma de Gs. 68.784.070 (Guaraníes sesenta y ocho millones setecientos ochenta y cuatro mil setenta) y cumple las especificaciones técnicas requeridas, asimismo el oferente acredita solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos y posee la habilitación para la provisión de internet.

ESTEBAN CARDOZO
Funcionario
Dirección de Contrataciones

C.P. Alison Velázquez
Jefa - Dpto. de Planificación y Sistemas
Dirección de Contrataciones

IV. RECOMENDACIÓN

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar la oferta solvente más baja, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas; se recomienda adjudicar la Contratación Directa Nº 12/2014 "Servicio de Internet y VPN" a la firma TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (RUC N° 80000519-8), para la provisión del Servicio de Internet y VPN por un plazo de 12 (doce) meses a partir de su suscripción del contrato, por un monto de Gs. 68.784.070 (Guaraníes sesenta y ocho millones setecientos ochenta y cuatro mil setenta); quedando la vigencia del contrato para el Ejercicio Fiscal 2015 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.

Se anexan los siguientes documentos: Planilla de Verificación de Recaudos Legales; Cuadro Comparativo de Ofertas; Cuadro de Precios Adjudicados; Actas de Apertura de Ofertas Nº 27/2014 y N° 31/2014; CDP N° 073/2014; y la oferta presentada.

Comité de Evaluación constituido por Resolución Nº 39 del 09 de setiembre de 2013 y sus modificaciones.

Ing. Agr. MSC. Marcos Villalba
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Sr. Miguel Ángel Achón Dardano
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Arq. Cesar Cabrera
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Sr. Esteban Cardozo
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

C.P. Alison Velázquez
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Sr. José A. Oviedo G.
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
Sistema MAG

IPTA
Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CD Nº 12/2014 - SERVICIO DE INTERNET Y VPN
PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE RECAUDOS LEGALES

ITEM	DESCRIPCIÓN	TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL S.A.)
	I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	
a	Formulario de Oferta * (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI)	CUMPLE
b	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
c	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
d	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
	III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	
a	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
b	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
c	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
d	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
e	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA
	V. Otros documentos.	
a	Declaración Jurada mediante la cual los oferentes declaren que su personal es en más del 70% de Nacionalidad Paraguaya (Ley N° 4558/2011)	CUMPLE
b	Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de servicios similares a lo propuesto (con instituciones del estado o privadas). Deberá acreditar al menos 2 (dos) servicios similares.	CUMPLE
	Constancia SIPE N°	**1302647**

ESTEBAN CARDOZO
Funcionario
Dirección de Contrataciones

C.P. Alison Velázquez
Jefa - Dpto. de Planificación y Sistemas
Dirección de Contrataciones

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
Sistema MAG

IPTA
Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CD Nº 12/2014 - SERVICIO DE INTERNET Y VPN
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

OFERENTE: TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.

RUC: 80000519-8

LOTE	Item	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	1	81112107-003	Instalación y configuración de Servicio de Internet 4M por Fibra Óptica, sede IPTA Asunción	Un	1	TELECEL	Paraguay	10	10
1	2	81112107-003	Instalación y configuración de Servicio de Internet 4M por Fibra Óptica, sede IPTA San Lorenzo	Un	1	TELECEL	Paraguay	10	10
1	3	81112107-003	Instalación y Configuración de Servicio de Internet 2M por Wireless, sede IPTA Caacupé	Un	1	TELECEL	Paraguay	10	10
1	4	81112107-003	Instalación y Configuración de Servicio de Internet 2M por Wireless, sede IPTA Capitán Miranda	Un	1	TELECEL	Paraguay	10	10
1	5	81112107-003	Instalación y Configuración de Servicio de Internet 2M por Wireless, sede IPTA Chore	Un	1	TELECEL	Paraguay	10	10
1	6	81112107-004	Servicio de Internet 6M por Fibra Óptica, sede IPTA Asunción	Mes	12	TELECEL	Paraguay	1.080.000	12.960.000
1	7	81112107-004	Servicio de Internet 5M por Fibra Óptica, sede IPTA San Lorenzo	Mes	12	TELECEL	Paraguay	900.000	10.800.000
1	8	81112107-004	Servicio de Internet 2M por Wireless, sede IPTA Caacupé	Mes	12	TELECEL	Paraguay	664.000	7.968.000
1	9	81112107-004	Servicio de Internet 2M por Wireless, sede IPTA Capitán Miranda	Mes	12	TELECEL	Paraguay	664.000	7.968.000
1	10	81112107-004	Servicio de Internet 2M por Wireless, sede IPTA Chore	Mes	12	TELECEL	Paraguay	664.000	7.968.000
1	11	81112107-004	Servicio de Internet Móvil 1M por Modem 3G, sede IPTA Barrerito (Caapucú)	Mes	12	TELECEL	Paraguay	120.000	1.440.000
1	12	81112107-004	Servicio de Internet Móvil 1M por Modem 3G, sede IPTA Yhovy	Mes	12	TELECEL	Paraguay	120.000	1.440.000
1	13	81112107-004	Servicio de Internet Móvil 1M por Modem 3G, sede IPTA Natalicio Talavera	Mes	12	TELECEL	Paraguay	120.000	1.440.000
1	14	81112107-004	Servicio de Internet Móvil 1M por Modem 3G, sede IPTA Tomas Romero Pereira	Mes	12	TELECEL	Paraguay	120.000	1.440.000
1	15	81112107-004	Servicio de Internet Móvil 1M por Modem 3G, sede IPTA San Juan Bautista Misiones	Mes	12	TELECEL	Paraguay	120.000	1.440.000
1	16	81112107-004	Servicio de Internet Móvil 1M por Modem 3G, sede IPTA Eusebio Ayala	Mes	12	TELECEL	Paraguay	120.000	1.440.000
1	17	81112107-004	Servicio de Internet Móvil 1M por Modem 3G, sede IPTA 312 Rio Verde - Chaco	Mes	12	TELECEL	Paraguay	120.000	1.440.000
1	18	81112107-004	Servicio de Internet Móvil 1M por Modem 3G, sede IPTA 412 Cruce Pioneros - Chaco	Mes	12	TELECEL	Paraguay	120.000	1.440.000
2	1	83112203-001	Instalación VPN 2M por Fibra Óptica entre Sede IPTA Asunción y M. Hacienda (RMSP)	Un	1	TELECEL	Paraguay	10	10
2	2	83112203-001	Instalación VPN 1M por Fibra Óptica entre Sede IPTA Asunción y Sede IPTA San Lorenzo	Un	1	TELECEL	Paraguay	10	10
2	3	83112203-002	Servicio de VPN 2M por Fibra Óptica entre Sede IPTA Asunción y M. Hacienda (RMSP)	Mes	12	TELECEL	Paraguay	300.000	3.600.000
2	4	83112203-002	Servicio de VPN 1M por Fibra Óptica entre Sede IPTA Asunción y Sede Ipta San Lorenzo	Mes	12	TELECEL	Paraguay	200.000	2.400.000
2	5	83112203-002	Servicio de VPN 2M por Fibra Óptica entre Sede IPTA San Lorenzo y M.Hacienda (RMSP)	Mes	12	TELECEL	Paraguay	300.000	3.600.000
					TOTAL Gs.				68.784.070

ESTEBAN CARDOZO
Funcionario
Dirección de Contrataciones

C.P. Alison Velázquez
Jefa - Dpto. de Planificación y Sistemas
Dirección de Contrataciones